LUffrent el 5.ft.

R.U.C. 0991426418001

Durán, 7 de marzo de 2012

Señor :

Changhua Pedro Lam Rodríguez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Llevó a su conocimiento, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPERFECT S.A., celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad. elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años, contados a partir de la Inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Durán.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil a cargo del Dr. Alberto Bobadilla Bodero el 17 de diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de enero de 1998.

Mediante escritura pública celebrada con fecha 17 de octubre de 2011, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, se realizó el cambio de domicilio al cantón Durán de CORPERFECT S.A. y la consecuente reforma de estatutos, dichos actos fueron inscritos, con fecha 25 de febrero de 2012 en el Registro de la Propiedad del cantón Durán.

Atentamente

Rosa María Rodríguez Macías

Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Durán 7 de marzo de 2012, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 091872533-4.-

Changhua Pedro Lam Rodríguez

C.C. 091872533-4

REPERTONO No. 1796	
FECH - 8 MAR 20	
NOTA:	
LAANOTACION EN REPERT	PRIO
NO SIGNIFICA INCORIPCI	0

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2012 1796

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Trece de Marzo del Dos Mil Doce queda inscrito el NAMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía (CORPERFECT S.A.)); a favor de ([LAM RODRIGUEZ CHANGHUA PEDRO] por celcurbazo de CINCO años; en el Registro Mercantil de fojas 817 acta de la compañía (DEL CANTÓN DURÁN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DURÁN DEL CANTÓN DEL CANTÓN DURÁN DEL CANTÓN DEL CANTÓN DURÁN DEL CANTÓN DEL CANTÓ

Ab. Hugo Patricio Cunalata Pimentel REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DURÁN